



**ACTAS DEL SENADO DE PUERTO RICO
DECIMOCTAVA ASAMBLEA LEGISLATIVA
QUINTA SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2019**

MARTES, 25 DE JUNIO DE 2019

DÍA CIENTO SESENTA Y TRES

A la una y treinta minutos de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente, señor Thomas Rivera Schatz.

ASISTENCIA

Senadores presentes:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

INVOCACIÓN Y/O REFLEXIÓN

El Pastor Carlos Pérez, procede con la Invocación.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Acta de la sesión anterior quede pendiente para ser considerada en un turno posterior.

Así se acuerda.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

Los senadores Vargas Vidot, Torres Torres y Martínez Santiago solicitan que el Presidente les conceda turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

El Presidente concede los turnos solicitados.

El senador Vargas Vidot hace expresiones.

El senador Torres Torres renuncia a su turno inicial.

El senador Martínez Santiago hace expresiones.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Gobierno, cinco informes, proponiendo la aprobación de los P. de la C. 1095, 1716 y 2112 y de la R. C. de la C. 143 y 474, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Gobierno, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 1460, sin enmiendas.

De la Comisiones de Gobierno; y de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 927, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión sobre Relaciones Federales, Políticas y Económicas, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 1183, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Salud, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 1088, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Salud, tres informes, proponiendo la aprobación del P. del S. 915 y de los P. de la C. 486 y 945, sin enmiendas.

De la Comisión de Salud, un informe, proponiendo la aprobación del Sustitutivo a los P. del S. 399 y 1179.

De la Comisión de Seguridad Pública, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 6, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Seguridad Pública, un segundo informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 682, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Seguridad Pública, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 1118, sin enmiendas.

De la Comisión de Turismo y Cultura, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 1215, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Turismo y Cultura, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 1966, sin enmiendas.

De la Comisión de Asuntos de la Mujer, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 1174, sin enmiendas.

De la Comisión de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 1891, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Desarrollo del Oeste, un informe final sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 298.

De la Comisión Especial para la Evaluación del Sistema Electoral de Puerto Rico, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 1201, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Del Comité de Conferencia designado para atender las diferencias surgidas en torno al P. del S. 574, un informe, proponiendo su aprobación tomando como base el texto enrolado con las enmiendas contenidas en el entirillado electrónico que se acompaña.

INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De las Comisiones de Salud; y de Educación y Reforma Universitaria, un informe conjunto, proponiendo la no aprobación del P. del S. 1136.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se autorice a la Comisión de Gobierno, a celebrar una reunión ejecutiva sobre varias medidas en estos momentos en el Salón de Mujeres Ilustres.

El señor Presidente indica que será a las dos en punto de la tarde (2:00 p.m.)

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que convoque y se autorice a la Comisión de Salud Ambianta y Recursos Naturales, a celebrar una reunión ejecutiva sobre el P. de la C. 689 a las dos en punto de la tarde (2:00 p.m.) en el Salón de Mujeres Ilustres.

Así se acuerda.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación e informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente los siguientes proyectos de ley y resolución conjunta. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Martínez Santiago:

PROYECTOS DE LA CÁMARA

P. de la C. 314

Por la representante Charbonier Laureano:

“Para enmendar los artículos 3, 10 y 22 de la Ley Núm. 197-2002, según enmendada, conocida como “Ley del Proceso de la Transición del Gobierno”, a los fines de ordenarles a todos los secretarios y demás jefes de agencias y de corporaciones públicas, entregar ante la Oficina del Secretario de Estado, en o antes del 31 de julio del año eleccionario, un primer informe de transición y del inventario de la propiedad asignada a

cada dependencia gubernamental, el cual se hará disponible para el escrutinio de la ciudadanía; hacer correcciones técnicas a la Ley; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. de la C. 465

Por el representante Rivera Ortega:

“Para enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 35 de 20 de marzo de 1951, según enmendada, comúnmente conocida como “Ley de las Patentes de Invención y Registro”, a los fines de instrumentar los mecanismos necesarios para que los inventores locales puedan crear, producir y mercadear sus inventos o descubrimientos científicos, entre otros, a través del Comité para el Fomento de las Patentes de Invención y Registro de Descubrimientos en Puerto Rico y de la Oficina del Ingeniero de Patentes y Registros de la Compañía de Fomento Industrial; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. de la C. 482

Por el representante Rivera Ortega:

“Para disponer que el Departamento de Recreación y Deportes, así como, los municipios de Puerto Rico, cuenten con técnicos, líderes y/o motivadores especialistas en la programación y desarrollo de actividades para el disfrute del tiempo libre, en las diversas instalaciones recreativas y deportivas en Puerto Rico, durante el horario comprendido entre las 2:00 de la tarde y las 10:00 de la noche, a fin de asegurar el ofrecimiento de los servicios a la ciudadanía en general; y para otros fines relacionados.”

(TURISMO Y CULTURA)

P. de la C. 754

Por el representante Torres González:

“Para enmendar el Artículo 2.7 de la Ley Núm. 54 de 15 de agosto de 1989, según enmendada, conocida como “Ley de Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica”, a los fines de establecer la obligación de la Secretaría del Tribunal de enviar copia de las órdenes de protección, a los familiares y/o personas que la víctima, previa orientación, determine de manera libre y voluntaria que se le notifique; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS DE LA MUJER)

P. de la C. 788

Por los representantes Franqui Atilés, Lasalle Toro, Pérez Cordero y Quiñones Irizarry:

“Para enmendar la Sección 10.1 de la Ley 8-2017, según enmendada, conocida como la “Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico” a los fines de establecer el procedimiento para acordar un itinerario de trabajo semanal alterno en el empleo público.”

(GOBIERNO)

P. de la C. 1101

Por el representante Del Valle Colón:

“Para añadir un inciso (c) en el Artículo 9 de la Ley 198-2002, según enmendada, conocida como “Ley Habilitadora del Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico”, a los fines de establecer el “Programa de Desarrollo Cooperativo-Empresarial para el Joven”, mediante el cual se podrá proveer un capital de inversión para facilitarles a los jóvenes con potencial cooperativo-empresarial, la transición de estudiantes o empleados a dueños de negocios; adscribir dicho Programa al Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo (FIDECOOP); disponer sobre la reglamentación a promulgarse para asegurar la cabal consecución de los objetivos del programa aquí creado; establecer los requisitos con los que deberán cumplir los participantes; imponerle a FIDECOOP la obligación de informar al final de cada año fiscal a la Asamblea Legislativa y al Gobernador de Puerto Rico sobre el progreso y los logros del Programa; y para otros fines relacionados.”

(BANCA, COMERCIO Y COOPERATIVISMO)

P. de la C. 1442

Por el representante Banchs Alemán:

“Para establecer que el área que comprende el Centro Urbano de Ponce y el Paseo Tablado La Guancha o “La Guancha”, como se le conoce popularmente, sean declaradas Zonas de Interés Turístico para efectos de lo dispuesto en la Ley Núm. 374 de 14 de mayo de 1949, según enmendada; ordenar a la Compañía de Turismo en colaboración con la Corporación para la Promoción de Puerto Rico como Destino, Inc., crear e implementar un Plan Estratégico de fomento y promoción turística para estas áreas; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO DE LA REGIÓN SUR CENTRAL)

P. de la C. 1452

Por los representantes Banchs Alemán y Del Valle Colón:

“Para enmendar los artículos 8, 13 y 18 de la Ley 247-2008, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica de la Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico”, a los fines de, principalmente, extender los términos dispuestos para la formación, organización e incorporación de cooperativas juveniles en las escuelas del sistema público de enseñanza, en atención a los eventos atmosféricos que causaron estragos recientemente en Puerto Rico; hacer correcciones técnicas en la Ley, a tono con el estado de derecho vigente debido a la derogación y promulgación de diversas otras leyes; y para otros fines relacionados.”

(BANCA, COMERCIO Y COOPERATIVISMO)

P. de la C. 1629

Por el representante Alonso Vega:

“Para añadir un nuevo subinciso (24) al inciso (c) del Artículo 2.25 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, con el propósito de incluir la Enfermedad de Crohn y Colitis Ulcerosa con trastornos articulares moderados o severos como condiciones para ser elegibles a un rótulo removible autorizando a estacionar en áreas designadas a personas con impedimentos; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. de la C. 1939

Por el representante Torres González:

“Para declarar el 27 de febrero de cada año como el “Día del Café en Puerto Rico”, con el propósito de crear conciencia sobre el impacto de la industria del café en el desarrollo económico de la isla, así como viabilizar alternativas y soluciones a los escollos que enfrenta dicha industria; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. de la C. 2012

Por el representante Santiago Guzmán:

“Para enmendar los Artículos 87 y 88 de la Ley 146-2012, según enmendada, conocida como “Código Penal de Puerto Rico”, a los fines de establecer la no prescripción del delito de agresión sexual.”

(SEGURIDAD PÚBLICA)

P. de la C. 2027

Por el representante Román López:

“Para enmendar el inciso (b) en el Artículo 2.26 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico, para disponer que se otorgará un permiso de estacionamiento temporero en forma de rótulo removible a las a mujeres embarazadas en estado de gestación de alto riesgo así diagnosticado por un Ginecólogo-Obstetra licenciado; en un término de treinta (30) días de solicitados y que expirarán treinta (30) días después de la fecha programada de parto; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

*P. de la C. 2034

Por los representantes y las representantes Méndez Núñez, Torres Zamora, Ramos Rivera, Rodríguez Aguiló, Hernández Alvarado, Alonso Vega, Aponte Hernández, Banchs Alemán, Bulerín Ramos, Charbonier China, Charbonier Laureano, Claudio Rodríguez, Del Valle Colón, Franqui Atilés, González Mercado, Lassalle Toro, Lebrón Rodríguez, Mas Rodríguez, Meléndez Ortiz, Miranda Rivera, Morales Rodríguez, Navarro Suárez, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz, Quiñones Irizarry, Rivera Ortega, Rodríguez Hernández, Román López, Santiago Guzmán, Soto Torres, Torres González y Vargas Rodríguez:

“Para adoptar la “Ley para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas con Discapacidades”; a los fines de autorizar y viabilizar la creación de programas e iniciativas dirigidas a mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidades; crear el programa de “Deporte Adaptado”; impulsar y adoptar como política pública una serie de iniciativas en el área de salud, transportación, vivienda y empleo para las personas con discapacidades; disponer las Agencias que tendrán la responsabilidad de administrar y trabajar con los diferentes programas e iniciativas establecidas en la presente Ley; establecer la política pública del Gobierno para con las personas con discapacidades; propiciar alianzas entre las Agencias e Instrumentalidades del Gobierno, Entidades sin Fines de Lucro, Entidades del Tercer Sector y Municipios, entre otros; establecer los deberes y facultades de los distintos jefes de Agencias; establecer que las Agencias e Instrumentalidades del Gobierno de Puerto Rico que vengan obligadas a rendir informes periódicamente al Gobernador o a la Asamblea Legislativa, incluyan en estos, un capítulo sobre la implantación, resultados y efectividad de todos los programas, beneficios, servicios y actividades disponibles en sus correspondientes Agencias e Instrumentalidades para la población de personas con discapacidades; enmendar el Artículo 16 de la Ley 238-2004, según enmendada, conocida como “Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos”, a los fines de atemperar dicha Ley con la

presente, y hacer correcciones técnicas; derogar el Artículo 2, y reenumerar el actual Artículo 3, como 2, en la Ley 84-2003, según enmendada; y para otros fines relacionados.”
(BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS DE LA FAMILIA)

P. de la C. 2074

Por el representante Torres Zamora:

“Para declarar el mes de marzo como el “Mes de la Concienciación sobre la Esclerosis Múltiple en Puerto Rico”, y el día 30 de mayo de cada año como el “Día de la Concienciación sobre la Esclerosis Múltiple en Puerto Rico”, a los fines de educar a la ciudadanía sobre los síntomas, los focos de incidencia y los factores que podrían contribuir al riesgo de padecer esta enfermedad crónica, así como los mecanismos disponibles para su detección temprana; orientar sobre los tratamientos farmacológicos y rehabilitadores disponibles para mejorar la calidad de vida de los pacientes y evitar la progresión de la enfermedad; generar conciencia social de todo lo que podemos realizar como colectivo para mejorar la calidad de vida y el entorno laboral de quienes padecen de Esclerosis Múltiple; y para otros fines relacionados.”
(GOBIERNO)

P. de la C. 2094

Por los representantes Meléndez Ortiz, Claudio Rodríguez, Aponte Hernández y Pérez Cordero y por la representante Charbonier Laureano:

“Para enmendar los artículos 2, 3, 4, 5 y 9 de la Ley 229-2003, según enmendada, conocida como “Ley para Garantizar el Acceso de Información a las Personas con Impedimentos”, con el propósito de disponer para que toda la información o documentación a ser publicada a través de los portales de Internet de las agencias gubernamentales, conforme a las disposiciones de esta Ley, se haga disponible en los idiomas español e inglés; y para otros fines relacionados.”
(BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS DE LA FAMILIA)

P. de la C. 2095

Por los representantes Meléndez Ortiz, Claudio Rodríguez, Aponte Hernández y Pérez Cordero y por la representante Charbonier Laureano:

“Para enmendar los artículos 2, 3, 4, 5 y 9 de la Ley 229-2003, según enmendada, conocida como “Ley para Garantizar el Acceso de Información a las Personas con Impedimentos”, con el propósito de disponer para que toda la información o documentación a ser publicada a través de los portales de Internet de las agencias gubernamentales, conforme a las disposiciones de esta Ley, se haga disponible en los idiomas español e inglés; y para otros fines relacionados.”
(GOBIERNO)

P. de la C. 2096

Por los representantes Meléndez Ortiz, Claudio Rodríguez, Aponte Hernández y Pérez Cordero y por la representante Charbonier Laureano:

“Para enmendar los artículos 2, 7, 9 y 10 de la Ley 151-2004, según enmendada, conocida como “Ley de Gobierno Electrónico”, con el propósito de disponer para que toda la información a ser publicada a

través de los portales de Internet de las agencias gubernamentales, conforme a las disposiciones de esta Ley, se haga disponible en los idiomas español e inglés; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. de la C. 2134

Por los representantes Méndez Núñez, Miranda Rivera y Aponte Hernández:

“Para añadir un nuevo Artículo 9.09 a la Ley 85-2018, según enmendada, conocida como “Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico”, con el propósito de ordenar al Secretario del Departamento de Educación, que diseñe e integre, en el currículo general del grado duodécimo (12) de las escuelas superiores vocacionales de Puerto Rico, la clase de Historia, incluyendo cursos de Historia de los Estados Unidos, de manera electiva, y un curso electivo relacionado con el Programa de Estudios Sociales-Historia; reenumerar los actuales Artículos 9.09 y 9.10, como Artículos 9.10 y 9.11, respectivamente, de la Ley 85-2018, según enmendada; establecer la facultad de reglamentación; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACIÓN Y REFORMA UNIVERSITARIA)

*P. de la C. 2140

Por los representantes Méndez Núñez, , Torres Zamora, Ramos Rivera, Rodríguez Aguiló, Hernández Alvarado, Alonso Vega, Aponte Hernández, Banchs Alemán, Bulerín Ramos, Charbonier Chinae, Charbonier Laureano, Claudio Rodríguez, Del Valle Colón, Franqui Atilés, González Mercado, Lassalle Toro, Lebrón Rodríguez, Mas Rodríguez, Meléndez Ortiz, Miranda Rivera, Morales Rodríguez, Navarro Suárez, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz, Quiñones Irizarry, Rivera Ortega, Rodríguez Hernández, Román López, Santiago Guzmán, Soto Torres, Torres González y Vargas Rodríguez

“Para enmendar los Artículos 2 y 3 de la Ley Núm. 127 de 27 de junio de 1958, según enmendada, conocida como “Ley de Pensiones por Muerte en el Cumplimiento del Deber”; a los fines de ampliar las circunstancias por las que un miembro de la Policía de Puerto Rico tendrá derecho a recibir una pensión por incapacidad ocupacional; enmendar el Artículo 5-111 de la Ley Núm. 447 de 15 de junio de 1951, según enmendada, conocida como “Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”; a los fines de permitir que los miembros de la Policía de Puerto Rico puedan solicitar pensión por incapacidad no ocupacional luego de haber agotado en su totalidad el término y los beneficios otorgados bajo el programa de póliza vigente; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. de la C. 2142

Por los representantes Parés Otero, González Mercado, Torres Zamora, Lassalle Toro, Román López y Bulerín Ramos:

“Para añadir los incisos (v) y (w) del Artículo 23.05 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como la “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, a los fines de ampliar las facultades del Secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas de Puerto Rico para la contratación de servicios con entes privados; para la retención de los fondos recaudados por concepto de las multas emitidas por el Programa del Cuerpo de Ordenamiento del Tránsito; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LA CÁMARA

R. C. de la C. 482

Por los representantes Méndez Núñez y Díaz Collazo:

“Para designar con el nombre de Benjamín Rosa Ortiz, la cancha de baloncesto de la Escuela Superior Benjamín Harrison del Municipio Autónomo de Cayey, en reconocimiento a su carrera magisterial de casi treinta (30) años como maestro de educación física; y para otros fines relacionados.”
(TURISMO Y CULTURA)

*Administración

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, veintiún comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los P. de la C. 314, 754, 1101, 1442, 1452, 1629, 1939, 2012, 2027, 2094, 2095, 2134 y 2140 y las R. C. de la C. 482, 498, 504, 505, 512, 516, 519 y 520; y solicita igual resolución por parte del Senado.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, con enmiendas, la R. C. del S. 312.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado no acepta las enmiendas introducidas por la Cámara a la R. C. del S. 390 y solicita conferencia; y a tales fines ha designado en representación del Senado al señor Rivera Schatz, la señora Padilla Alvelo y los señores Martínez Santiago, Nadal Power y Dalmau Ramírez.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación al Senado informando que la Cámara de Representantes ha convenido conferenciar respecto a las diferencias en torno a la R. C. del S. 378 y designa a tales fines, en representación de la Cámara de Representantes a los señores Méndez Núñez, Soto Torres, Santiago Guzmán, Hernández Montañez y Márquez Lebrón.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación al Senado informando que la Cámara de Representantes ha convenido conferenciar respecto a las diferencias en torno a la R. C. del S. 390 y designa a tales fines, en representación de la Cámara de Representantes a los señores Méndez Núñez, Soto Torres, Santiago Guzmán, Hernández Montañez y Márquez Lebrón.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación al Senado informando que la Cámara de Representantes ha aprobado el informe de conferencia en torno al P. de la C. 1546.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado reconsideró como Asunto Especial del Día y en Votación Final el P. de la C. 1297 (conf.), que había sido devuelto por el Gobernador a solicitud de la Cámara de Representantes, y la ha aprobado

nuevamente en el Calendario de Órdenes Especiales del Día y en Aprobación Final, tomando como base el Texto Enrolado, con las mismas enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado reconsideró como Asunto Especial del Día y en Votación Final el R. C. de la C. 358, que había sido devuelto por el Gobernador a solicitud de la Cámara de Representantes, y la ha aprobado nuevamente en el Calendario de Órdenes Especiales del Día y en Aprobación Final, tomando como base el Texto Enrolado, con las mismas enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes.

Del Secretario del Senado, cinco comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aceptado las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a los P. del S. 948 y 1236 y las R. C. del S. 183, 380 y 392.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado en torno al P. de la C. 1117.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, remitiendo firmados por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo y solicitando que sean firmados por el Presidente del Senado, el P. de la C. 1691 y la R. C. de la C. 360.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

El senador Vargas Vidot ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“El Senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Departamento de Salud, a la Administración de Seguros de Salud (ASES), Administración de Seguros Médicos (ASEM), Oficina del Procurador del Paciente, Instituto de Ciencias Forenses, Oficina del Procurador del Ciudadano (Ombudsman) y la Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica del Gobierno de Puerto Rico, que sometan la información que aquí se enumera; ello conforme a la Regla 18.2 del “Reglamento del Senado de Puerto Rico” (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer las mencionadas dependencias el término de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación.

Al momento, en que un paciente decide acudir a tratamiento médico, lo hace con la esperanza y la certeza de que encontrará algo que mejorará su salud; lo hace pensando en que recibirá un beneficio y no en recibir un daño mayor. Es aquí donde el paciente confía en el cuidado médico y en el sistema de salud.

Según una investigación publicada en la revista BMJ dirigida por Martin Makary, un profesor de cirugía de Johns Hopkins University School of Medicine, sugiere que anualmente en Estados Unidos se reportan sobre 250,000 muertes causadas por errores médicos. Este número, coloca la muerte por iatrogenia como la tercera causa de muerte, luego de las enfermedades cardíacas y el cáncer.

Hemos recibido llamadas de pacientes que dependen de un sistema de salud falto de acceso a servicios de cuidados, falto de información, lleno de desigualdades, con un limitado acceso a expedientes y poco

o ningún consentimiento en intervenciones médicas, lo que es crucial cuando se depende de escoger entre la vida y la muerte.

Según los medios, el 40% de las muertes en Puerto Rico, ocurren en hospitales y se desconoce cuántos casos son por muerte natural. Muchas de las muertes relacionadas a iatrogenia, son a causa del inadecuado servicio de cuidado que se le brinda al paciente. Estas causas pueden ir desde un mal diagnóstico, problemas de comunicación entre las diferentes áreas de intervención, el brindar un tratamiento obsoleto, un atraso en el tratamiento, la mala administración de un medicamento, entre otros; lo que significa que muchas de estas muertes son prevenibles.

Ante esta situación, respetuosamente solicitamos que las dependencias anteriormente mencionadas, remita de forma diligente la siguiente información:

1. En los últimos cinco años, ¿Cuántos casos por impericia médica se han reportado a Puerto Rico, por región?
2. En los últimos cinco años, ¿Cuántas querellas se han realizado por impericia médica a Puerto Rico, por región?
3. En los últimos cinco años, ¿Cuántas querellas existen por diagnóstico tardío?
4. En los últimos cinco años, ¿Cuántas querellas existen a raíz de un laboratorio o prueba mal realizada?
5. En los últimos cinco años, ¿Cuántas querellas existen en relación al uso de pruebas anticuadas?
6. En los últimos cinco años, ¿Cuántas querellas existen por falta de un adecuado monitoreo en tratamiento?
7. En los últimos cinco años, ¿Cuántas querellas existen por causa de un error en la ejecución de una operación, procedimiento o prueba?
8. En los últimos cinco años, ¿Cuántas querellas existen por error en la administración de un medicamento?
9. En los últimos cinco años, ¿Cuántas querellas existen por un error en la dosis o método de uso de un medicamento?
10. En los últimos cinco años, ¿Cuántos casos existen a causa de un retardo evitable en el tratamiento o en respuesta anormal a una prueba?
11. En los últimos cinco años, ¿Cuántas muertes a causa de impericia médica se han reportado? Favor ser específico en el número de muertes reportadas y el tipo de impericia.
12. En los últimos cinco años, estadísticamente, ¿Cuál es el porcentaje de muertes por impericia médica en Puerto Rico?
13. En los certificados de defunción, ¿Existe una categoría donde se indique que la causa de muerte es por impericia médica?
14. En los últimos cinco años, ¿Cuántos casos o querellas por impericia médica están sin resolver por la Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica (Junta) del Departamento de Salud?
15. ¿A cuál agencia le corresponde el reporte de los datos estadísticos sobre impericia médica en Puerto Rico?"

El senador Vargas Vidot ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“El Senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la Oficina de Administración de los Tribunales de Puerto Rico, que someta la información que aquí se enumera; ello conforme a la Regla 18.2 del “Reglamento del Senado de Puerto

Rico” (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer su Director Administrativo el término de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación.

Según una investigación publicada en la revista BMJ dirigida por Martin Makary, un profesor de cirugía de Johns Hopkins University School of Medicine, sugiere que anualmente en Estados Unidos se reportan sobre 250,000 muertes causadas por errores médicos. Este número, coloca la muerte por iatrogenia como la tercera causa de muerte, luego de las enfermedades cardíacas y el cáncer.

Hemos recibido llamadas de pacientes que dependen de un sistema de salud falto de acceso a servicios de cuidados, falto de información, lleno de desigualdades, con un limitado acceso a expedientes y poco o ningún consentimiento en intervenciones médicas, lo que es crucial cuando se depende de escoger entre la vida y la muerte.

Según los medios, el 40% de las muertes en Puerto Rico, ocurren en hospitales y se desconoce cuántos casos son por muerte natural. Muchas de las muertes relacionadas a iatrogenia, son a causa del inadecuado servicio de cuidado que se le brinda al paciente. Estas causas pueden ir desde un mal diagnóstico, problemas de comunicación entre las diferentes áreas de intervención, el brindar un tratamiento obsoleto, un atraso en el tratamiento, la mala administración de un medicamento, entre otros; lo que significa que muchas de estas muertes son prevenibles.

Ante esta situación, respetuosamente solicitamos que las dependencias anteriormente mencionadas, remita de forma diligente la siguiente información:

1. ¿Cuántas demandas se han presentado por impericia médica en Puerto Rico en los pasados cinco años y cuál ha sido el resultado de las mismas?
2. Favor proveer cualquier estadística relacionada a impericia médica que tenga la Administración.”

El senador Vargas Vidot ha radicado dos votos explicativos, en torno al P. del S. 681 y el P. de la C. 1976.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que las peticiones del senador Vargas Vidot, se aprueben y sigan el trámite correspondiente.

Así se acuerda.

MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS

La Secretaría da cuenta de las siguientes mociones escritas:

El senador Martínez Santiago ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“El Senador que suscribe, solicita a este Alto Cuerpo que se retire de todo trámite legislativo el Proyecto del Senado 1204, radicado por este servidor.”

El senador Martínez Santiago ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“El Senador que suscribe, solicita a este Alto Cuerpo que se retire de todo trámite legislativo el Proyecto del Senado 270, radicado por este servidor.”

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben y se den curso a las mociones escritas radicadas por el senador Martínez Santiago.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

ASUNTOS PENDIENTES

El senador Martínez Santiago formula la moción para que los Asuntos Pendientes, permanezcan en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1183, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión sobre Relaciones Federales, Políticas y Económicas, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1201, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión Especial para la Evaluación del Sistema Electoral de Puerto Rico, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1222, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1268, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un segundo informe conjunto de las Comisiones de Banca, Comercio y Cooperativismo; y de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 6, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Seguridad Pública, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 486, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Salud, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 945, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Salud, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 1966, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Turismo y Cultura, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 143, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1174, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Asuntos de la Mujer, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 311, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 1891, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 2009, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Juventud, Recreación y Deportes, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 474, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1183.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1201.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago somete enmienda adicional en sala que será leída por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con la siguiente enmienda adicional a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Decrétase:

Página 7, entre las líneas 1 y 2: insertar “Artículo 6.015. Informe de Transición de Comité de Partido Político”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1222.

El senador Martínez Santiago formula la moción para dicho Proyecto de Ley, quede en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1268 (segundo informe).

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 6.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Los senadores Seilhamer Rodríguez y Vargas Vidot hacen expresiones.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 486.

El senador Martínez Santiago somete enmiendas en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago somete enmiendas en sala al título que será leída por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Decrétase:

Página 2, línea 1: después de “235-2008,” eliminar todo su contenido

Página 2, línea 2: antes de “que” eliminar todo su contenido

Página 3, línea 21: después de “235-2008,” eliminar todo su contenido

Página 3, línea 22: antes de “para” eliminar todo su contenido

Página 4, línea 5: después de “235-2008,” eliminar todo su contenido

Página 4, línea 6: antes de “como” eliminar todo su contenido

En el Título:

Página 1, línea 2: después “235-2008,” eliminar “según enmendada,”

El senador Neumann Zayas hace expresiones sobre el P. de la C. 486.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que convoque y se autorice a la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Familia, a celebrar una reunión ejecutiva sobre varias medidas a las dos y quince minutos de la tarde (2:15 p.m.) en el Salón de Mujeres Ilustres.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se releve a la Comisión de Hacienda de la consideración e informe de las R. C. de la C. 519 y 520; se descarguen y se incluyan en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 519, que está debidamente impresa y la cual fue medida que ha sido descargada de la Comisión de Hacienda.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 520, que está debidamente impresa y la cual fue medida que ha sido descargada de la Comisión de Hacienda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se continúe con la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 519.

Sometida a votación dicha medida, el Senado la derrota.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunto, el Senado la derrota.

El señor Presidente si hay alguna duda sobre la votación de la R. C. de la C. 519.

Los senadores contestaron en negativa.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 520.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 945.

El senador Vargas Vidot hace expresiones.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1966.

El senador Martínez Santiago somete enmienda en sala que será leída por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con la siguiente enmienda:

En el Decrétase:

Página 7, líneas 11 y 12: eliminar todo su contenido

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 143.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1174.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 311.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Resuélvese:

Página 3, línea 3: después de “transferencia” añadir “, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley,”

Página 3, línea 4: después de “Loíza” eliminar “de” y sustituir por “,”

Página 3, línea 5: después de “Loíza” eliminar todo su contenido y sustituir por “.”

Página 3, línea 6: eliminar todo su contenido

Página 3, línea 13: después de “requeridos” eliminar todo su contenido y sustituir por “.”

Página 3, línea 14 a la 21: eliminar todo su contenido

En el Título:

Página 1, línea 4: después de “enmendada,” eliminar todo su contenido

Página 1, línea 5: antes de “cualquier” eliminar todo su contenido y sustituir por “la transferencia, usufructo o”

Página 1, línea 6: después de “enmendada,” eliminar todo su contenido y sustituir por “al Municipio de Loíza, las instalaciones”

Página 1, línea 8: después de “Loíza” eliminar todo su contenido y sustituir por “; y para”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1891.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 2009.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Decrétase:

Página 4, línea 19: después de “materia.” eliminar todo su contenido

Página 4, entre la línea 19 y 20: insertar “(g)...”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 474.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Resuélvese:

Página 3, línea 1: antes de “Universidad” eliminar todo su contenido y sustituir por “Ley, a la”
Página 3, línea 2: después de “Aguadilla,” eliminar “la titularidad”
Página 3, línea 12: después de “Inmuebles” eliminar todo su contenido
Página 3, línea 13: antes de “deberá” eliminar todo su contenido

En el Título:

Página 1, línea 5: después de “dicha” eliminar todo su contenido y sustituir por “Ley, a la”
Página 1, línea 6: después de “Aguadilla,” eliminar “la titularidad”

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Informes Positivos de Comisiones Permanentes, Especiales y Conjuntas.

Así se acuerda.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta del siguiente informe:

De la Comisión de Turismo y Cultura, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 1288, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se reciba dicho informe.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el P. del S. 1288, con su respectivo informe, se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de la medida incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S.1288, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Turismo y Cultura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se proceda a la consideración de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1288.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el tercer Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 749, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 1095, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 749.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1095.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

ASUNTOS PENDIENTES

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el P. de la C. 1698, que está en Asuntos Pendientes, se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se proceda a la consideración de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1698.

El senador Martínez Santiago somete enmienda en sala.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con la siguiente enmienda:

En el Decrétase:

Página 5: eliminar todo su contenido.

El señor Presidente decreta un receso de quince (15) minutos.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

El señor Presidente convoca a la Comisión de Hacienda, a celebrar una reunión ejecutiva en el Salón de Mujeres Ilustres para la consideración de varias medidas a las tres en punto de la tarde (3:00 p.m.).

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el P. de la C. 1605, con su respectivo informe, se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el P. de la C. 1935, con su respectivo informe, se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el R. C. de la C. 510, con su respectivo informe, se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se releve a la Comisión de Hacienda de la consideración e informe de las R. C. de la C. 505; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de la medida incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del R. C. de la S. 505, la cual está debidamente impresa y la cual fue descargada de la Comisión de Hacienda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

ASUNTOS PENDIENTES

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el segundo informe P. del S. 578, que está en Asuntos Pendientes, se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se continúe con la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

El señor Presidente hace expresiones.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 505.

El senador Martínez Santiago somete enmiendas en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El señor Presidente hace expresiones.

El senador Martínez Santiago somete enmienda en sala al título que será leída por la Oficial de Actas.

La Oficial de Acta procede con la lectura de la enmienda.

Sometidas a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas:

En el Resuélvase:

Página 70 a la 121: eliminar todo su contenido

Página 175, entre las líneas 12 y 13: añadir un dos nuevos sub-incisos “ii. Aportación a la salud de lo más vulnerables mediante el pago de la porción municipal de las primas de Seguro Vital (ASES) por los municipios. \$120,000,000

iii. Aportación al retiro de los jubilados de los municipios mediante al pago del Pay As You Go municipal. \$166,000,000

En el Título:

Líneas 1 y 2: sustituir “nueve mil ciento ochenta y ocho millones seiscientos treinta y tres mil (\$9,188,633,000) dólares” por “nueve mil seis cientos veinticuatro y ciento sesenta y cinco (\$9,624,165,000)”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 578 (segundo informe).

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago somete enmiendas en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago somete enmienda adicional en sala al título que será leída por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 3: después de “abonado” eliminar “a la legión de animales abandonados “y sustituir por “al abandono de animales”

Página 2, párrafo 1, líneas 9 a la 20: eliminar todo su contenido.

Página 3, párrafo 1, línea 1: antes de “Ley “eliminar todo su contenido e insertar “Por otra parte, la”

Página 4, párrafo 1, línea 4, eliminar “La Oficina Estatal para el Control de Animales “e insertar “El Programa de Tecnología Veterinaria de la Escuela de Salud Pública del Recinto de Ciencias Médicas”

En el Decrétase:

Página 5, línea 2: después de “e.” eliminar todo su contenido e insertar “Departamento - significara el Departamento de Salud de Puerto Rico”

Página 5, líneas 10 a la 15: eliminar todo su contenido

Página 5, línea 16: eliminar “j.” y sustituir por “i.”

Página 5, línea 19: eliminar “k.” y sustituir por “j.”

Página 5, entre las líneas 22 y 23: insertar “k.” Programa de Tecnología Veterinaria de la Escuela de Profesionales de la salud del Recinto de Ciencias Médicas”

Página 6, línea 5: después de “adscrito” eliminar todo su contenido y sustituir por “el Programa de Tecnología Veterinaria de la Escuela de Profesionales de la Salud del Recinto de Ciencias Médicas.

Página 6, línea 7: después de “administrado por” eliminar “OECA” y sustituir por “el Programa de Tecnología Veterinaria de la Escuela de Profesionales de la Salud del Recinto de Ciencias Médicas”

Página 6, línea 8: después de “Directora” eliminar todo su contenido y sustituir por “del Programa de Tecnología Veterinaria, el Secretario de Salud o quien este delegue”

Página 6, línea 9: antes de “y” eliminar todo su contenido

Página 6, línea 17: después de “Directora” eliminar “de la Oficina Estatal para el Control de Animales “y sustituir por “del Programa de Tecnología Veterinaria”

Página 6, línea 23: después de “Junta.” eliminar todo su contenido e insertar “El de Tecnología Veterinaria”

Página 7, línea 11: después de “deseen” eliminar todo su contenido y sustituir por “solicitar y cualificar para ser beneficiados por los donativos del Programa”

Página 8, línea 7: después de “de” eliminar “Asuntos del Consumidor (DACO)” y sustituir por “Salud de Puerto Rico”

Página 9, línea 8: antes de “creará” eliminar “La OECA” y sustituir por “El Programa de Tecnología Veterinaria”

Página 9, línea 14: después de “de” eliminar “Asuntos del Consumidor (DACO)” y sustituir por “Salud de Puerto Rico”

Página 9, línea 16: después de “Programa” eliminar todo su contenido e insertar “. ”

Página 9, línea 17: antes de “Se” eliminar todo su contenido

Página 10, línea 9: antes de “Se” eliminar todo su contenido y sustituir por “Artículo 11.-”

Página 11, línea 5: antes de” Separabilidad” eliminar todo su contenido y sustituir por “Artículo 12.-”

Página 11, línea 13: antes de “Vigencia” eliminar todo su contenido y sustituir por “Artículo 13.-”

En el Título:

Página 1, línea 2: después de “adscrito” eliminar todo su contenido e insertar “al Programa de Tecnología Veterinaria del Recinto de Ciencias Médicas”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 510.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Bhatia Gautier hace expresiones.

El señor Presidente hace expresiones.

El senador Martínez Santiago somete enmiendas en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Decrétase:

Página 4: eliminar todo su contenido

Página 5: eliminar todo su contenido

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1605.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1935.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

El señor Presidente decreta un receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

(Votación Núm. 1)

A moción del senador Martínez Santiago, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, los P. del S. 578 (segundo informe); 1174; 1183; 1201; 1268 (segundo informe); 1288; las R. C. del S. 6; 311; los P. de la C. 486; 749; 945; 1095; 1605; 1698; 1891; 1935; 1966; 2009 y las R. C. de la C. 143; 474; 505; 510 y 520.

El señor Presidente pregunta si algún Senador habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

El senador Romero Lugo solicita abstenerse en la votación en torno al P. de la C. 1095.

Así se acuerda.

Los P. del S. 1174; 1201; la R. C. del S. 6; los P. de la C. 486; 945; 1605; 1698; 1935 y las R. C. de la C. 143 y 474, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 26

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

Los P. de la C. 1891 y 2009, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot y Nayda Venegas Brown.

Total 25

VOTOS NEGATIVOS

Senador:

Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. del S. 578 (segundo informe), es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, José L. Dalmau Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J.

Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 24

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Juan M. Dalmau Ramírez y Cirilo Tirado Rivera.

Total 2

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. del S. 1268 y la R. C. de la C. 510, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, José L. Dalmau Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 24

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Juan M. Dalmau Ramírez y José A. Vargas Vidot.

Total 2

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. C. de la C. 311, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, José L. Dalmau Santiago, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 24

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Juan M. Dalmau Ramírez y Zoé Laboy Alvarado.

Total 2

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. del S. 1288 (segundo informe) y el P. de la C. 1966, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo,

José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, José A. Vargas Vidot, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 20

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, José L. Dalmau Santiago, Rossana López León, Miguel A. Pereira Castillo, Cirilo Tirado Rivera y Aníbal J. Torres Torres.

Total 6

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. de la C. 749, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 19

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Rossana López León, Miguel A. Pereira Castillo, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres y José A. Vargas Vidot.

Total 7

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. del S. 1183 y las R. C. de la C. 505 y 520, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 18

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Rossana López León, Miguel A. Pereira Castillo, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres y José A. Vargas Vidot.

Total 8

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. de la C. 1095, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J.

Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 17

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Rossana López León, Miguel A. Pereira Castillo, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres y José A. Vargas Vidot.

Total 8

VOTOS ABSTENIDOS

Senador:

Miguel Romero Lugo.

Total 1

A moción del senador Martínez Santiago, el Senado se declara en receso hasta las seis en punto de la tarde (6:00 p.m.)

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se proceda con la consideración del Segundo Orden de los Asuntos.

Así se acuerda.

SEGUNDO ORDEN DE LOS ASUNTOS

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Hacienda, cuatro informes, proponiendo la aprobación de las R. C. de la C. 498, 504, 512 y 516, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Gobierno, cuatro informes, proponiendo la aprobación del P. del S. 992, de la R. C. del S. 388, del P. de la C. 1871 y de la R. C. de la S. 286, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Gobierno, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 2140, sin enmiendas.

De la Comisión de Salud, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 614, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Salud, un informe final sobre la investigación requerida en torno a de la R. del S. 907.

De la Comisión de Seguridad Pública, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 1392, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Seguridad Pública, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 1479, sin enmiendas.

De la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, cuatro informes, proponiendo la aprobación de los P. de la C. 1743 y 1838 y de las R. C. de la C. 488 y 493, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, siete informes, proponiendo la aprobación de los P. de la C. 749, 1537 y 1622 y de las R. C. de la C. 374, 379, 479 y 487, sin enmiendas.

De la Comisión de Salud Ambiental y Recursos Naturales, un tercer informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 689, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Familia, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 2034, sin enmiendas.

De la Comisión de Asuntos Municipales, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 696, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

El senador Ríos Santiago hace la aclaración que en el inciso B dice R. C. de la C. 286 y debe decir R. C. del S. 286.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente segunda relación e informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente los siguientes proyectos de ley. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Ríos Santiago:

PROYECTOS DE LA CÁMARA

P. de la C. 1951

Por los representantes Franqui Atilés y Alonso Vega:

“Para prohibir el expendio y utilización utensilios de plásticos de un solo uso en todo establecimiento comercial, de venta y distribución autorizado a realizar negocios conforme a las leyes del Gobierno de

Puerto Rico; establecer un término de transición para cumplir con lo dispuesto en esta ley; disponer de un procedimiento de orientación a tales fines; establecer penalidades; y para otros fines relacionados.” (SALUD AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES; Y DE BANCA, COMERCIO Y COOPERATIVISMO)

P. de la C. 2021

Por el representante Navarro Suárez:

“Para añadir un inciso (ff) al Artículo 6 de la Ley Núm. 5 de 23 de abril de 1973, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Asuntos del Consumidor”, a los fines de proveer un procedimiento administrativo para resolver las controversias relacionadas a las fianzas en los contratos de alquiler residencial; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES)

P. de la C. 1795

Por los representantes Aponte Hernández, Alonso Vega, Torres González, las representantes Mas Rodríguez, Lebrón Rodríguez, los representantes Lassalle Toro, Pérez Cordero, Franqui Atilés, Santiago Guzmán, la representante Ramos Rivera, y el representante González Mercado:

“Para enmendar el inciso (g) del Artículo 2; derogar el Artículo 3 y añadir un nuevo Artículo 3; enmendar los incisos (g) y (w) del Artículo 4; enmendar el Artículo 6; derogar el Artículo 7 y añadir un nuevo Artículo 7; enmendar el Artículo 9; derogar los Artículos 10, 11 y 12; y renumerar los Artículos 13 y 14 como los Artículos 10 y 11 de la Ley 113-2005, según enmendada, conocida como “Ley del Colegio de Productores de Espectáculos Públicos de Puerto Rico”, según enmendada; para derogar el inciso (i) del Artículo 4 y enmendar el Artículo 6 de la Ley 182-1996, conocida como “Ley del Promotor de Espectáculos Públicos”, según enmendada; enmendar el inciso (4) del Artículo 4 de la Ley 223-2004, conocida como la “Ley de Nuestra Música Autóctona Puertorriqueña”, según enmendada; a los fines de disponer la colegiación voluntaria de las personas autorizadas a ejercer como productor de espectáculos en Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

La Secretaría da cuenta de la siguiente tercera relación e informa que ha sido recibido de la Cámara de Representantes y referido a Comisión por el señor Presidente el siguiente proyecto de ley. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Ríos Santiago:

P. de la C. 2038

Por el representante Alonso Vega:

“Para establecer la “Ley de la Comisión de Juegos del Gobierno de Puerto Rico”; a los fines de establecer la política pública del Gobierno de Puerto Rico en torno a las apuestas en eventos deportivos, ligas de juegos electrónicos, tales como “eSports” y Concursos de fantasía (“fantasy contests”); autorizar en Puerto Rico las apuestas en este tipo de eventos tanto en locales físicos como por internet; disponer sobre los lugares en que estas apuestas podrán ser efectuadas; disponer salvaguardas para combatir la adicción al juego, el lavado de dinero y la participación de menores de edad; crear la Comisión de Juegos del Gobierno de Puerto Rico; que atenderá los asuntos relacionados a las apuestas en eventos deportivos, juegos de azar y de la industria hípica; transferir las funciones relacionadas a los juegos de azar de la Oficina de Turismo del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio y las facultades y deberes de la Junta Hípica y la Administración para la Industria del

Deporte Hípico a la nueva Comisión de Juegos; disponer para la transferencia de empleados; enmendar las Secciones 2, 2-A, 2-B, 3, 4, 5, 7, 7-A, 7-B, 8, 9, 9-A, 9-B, 11, 12, 13 y 14 de la Ley Núm. 221 del 15 de mayo de 1948, según enmendada, conocida como la “Ley sobre Juegos de Azar y Máquinas Tragamonedas en los Casinos”; enmendar las Secciones 3, 4, 5-A, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 24, 25, 26, 30, 32 y 33 de la Ley Núm. 11 de 22 de agosto de 1933, según enmendada, conocida como la “Ley de Máquinas de Juegos de Azar”; enmendar los Artículos 2 y 3, derogar los Artículos 4, 5, 7, 8, 9, 10, y 11, enmendar el reenumerado Artículo 4, enmendar el reenumerado Artículo 5, reenumerar los Artículos 13, 14, 15 y 16 como Artículos 6, 7, 8 y 9 respectivamente, reenumerar y enmendar los Artículos 17, 18, 19, 20, 21 y 22 como Artículos 10, 11, 12, 13, 14 y 15 respectivamente, derogar el Artículo 23, reenumerar el Artículo 24 como Artículo 16, y reenumerar y enmendar los Artículos 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 como Artículos 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 respectivamente de la Ley Núm. 83 de 2 de julio de 1987, según enmendada, conocida como la “Ley de la Industria y el Deporte Hípico de Puerto Rico”; y para otros fines relacionados” (TURISMO Y CULTURA; Y DE HACIENDA)

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, diez comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los P. de la C. 465, 482, 788, 1101, 1795, 1951, 2021, 2034, 2038, 2074, 2096 y 2142; y solicita igual resolución por parte del Senado.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho Cuerpo Legislativo reconsideró como Asunto Especial del Día y en Votación Final el P. de la C. 1298 y previo el consentimiento solicitado y obtenido del Senado para su reconsideración, lo aprobó nuevamente en el Calendario de Órdenes Especiales del Día y en el de Votación Final, tomando como base el texto enrolado, con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, tercer párrafo: eliminar todo su contenido

Página 1, cuarto párrafo, línea 1: eliminar “esta” y sustituir por “Por todo lo anterior, la”

En el Decrétase:

Página 2, líneas 8 a la 11: eliminar “Se crea de la Junta Ejecutiva para el Desarrollo Turístico de Porta Caribe. La Junta Ejecutiva, en adelante La Junta que contará con un Comité de Educación, Desarrollo, Mercadeo y un Comité de Infraestructura, Transportación y Ambiental. Ambos Comités estarán adscritos a la Junta Ejecutiva para el Desarrollo de Porta Caribe.” y sustituir por “Se ordena a la Junta Ejecutiva creada al amparo de la Ley 125-2016, conocida como la “Ley de Regionalización Turística de Puerto Rico”, a establecer un Plan de Trabajo a seguir para el Destino Porta Caribe. Dicha Junta tendrá la responsabilidad de delimitar las estrategias y tomar todas las acciones necesarias para convertir el destino Porta Caribe en uno de clase mundial. Igualmente, la Junta Ejecutiva creará aquellos comités de trabajo que estime necesarios para la consecución de dicha meta. Entre estos Comités estarán, pero no se limitarán a, los siguientes: Educación, Desarrollo, Mercadeo, Infraestructura, Transportación y Ambiental. La Junta Ejecutiva podrá crear y suprimir cualquier Comité de trabajo incluyendo los creados en este Artículo.”

Página 2, líneas 12 a la 26: eliminar todo su contenido y sustituir por “Artículo 5.- Composición de la Junta Ejecutiva y creación del sub-comité de trabajo para el Destino Porta Caribe.

La Junta Ejecutiva estará compuesta por los miembros indicados en la Ley 125-2016., o sus representantes autorizados. A su vez, se crea un sub-comité de trabajo para el Destino Porta Caribe. Este sub-comité estará compuesto por el Director Ejecutivo del Comité del Sur de la Asociación de Hoteles y Turismo de Puerto Rico; un miembro nombrado por la Asociación de Dueños de Paradores cuyo Parador ubique dentro del Destino Turístico conocido como Porta Caribe; un miembro de la Federación de Alcaldes y un miembro de la Asociación de Alcaldes cuyos Municipios ubiquen dentro del Destino de Porta Caribe; un miembro de la Cámara de Representantes y un miembro del Senado de Puerto Rico a ser nombrado por los Presidentes de sus respectivos cuerpos o sus representantes autorizados. Durante el primer año de haberse creado el referido sub-comité, el Presidente de la Junta del mismo será el alcalde o alcaldesa del municipio de Ponce por ser el municipio de mayor extensión territorial y mayor peso poblacional del Destino Turístico conocido como Porta Caribe. Luego de ese primer año, el puesto de Presidente será ocupado por el alcalde que resulte electo mediante votación entre sus pares de los municipios que compongan el Destino Porta Caribe. El alcalde que resulte electo ocupará el puesto de Presidente por el término de dos (2) años.

El sub-comité de trabajo para el Destino Porta Caribe podrá crear los reglamentos que estime necesarios siempre y cuando no conflijan con lo dispuesto en la presente Ley ni en la Ley 125-2016 *supra.*”

Página 2, líneas 28 a la 31: eliminar todo su contenido y sustituir por “La Junta Ejecutiva para el Desarrollo de del Destino Porta Caribe establecerá un Plan de Trabajo a seguir. Tendrá la responsabilidad de delimitar las estrategias y tomar todas las acciones necesarias para convertir el dicho destino en uno de clase mundial. La Junta Ejecutiva contará con el consejo y las recomendaciones del sub-comité de trabajo para el Destino Porta Caribe.”

Página 3 a la 8: eliminar todo su contenido y sustituir por “Artículo 7.-Plan Estratégico.

Se ordena a la Compañía de Turismo preparar un Plan Estratégico de desarrollo turístico y mercadeo para el Destino denominado como Porta Caribe. Dicho Plan será uno de las varias herramientas de trabajo para la Junta, así como para los Comités que puedan crearse por virtud de esta Ley. En adición, la Compañía de Turismo deberá tomar en consideración las recomendaciones y estrategias que a bien pueda brindar la Corporación para la Promoción de Puerto Rico como Destino, Inc. creada por virtud de lo dispuesto en la Ley 17-2017, mejor conocida como la “Ley para la Promoción de Puerto Rico como Destino”

Artículo 8.-Oficina para la Junta.

La Compañía de Turismo de Puerto Rico tendrá la responsabilidad de establecer por lo menos una Oficina para la Junta para el Desarrollo de Porta Caribe. La Oficina deberá ubicarse en uno de los Municipios del Destino Turístico Porta Caribe. Además, la Compañía de Turismo tendrá la obligación de tener personal que brinde apoyo a la Junta como a los Comités que puedan ser creados por virtud de esta Ley.

Artículo 9.-Coordinación con autoridades municipales.

Se ordena a los Municipios expuestos en el Artículo 3 de esta Ley someter a la Junta Ejecutiva para el Desarrollo de Porta Caribe un inventario de las atracciones turísticas actuales y potenciales de los mismos, así como las necesidades de infraestructura de cada Municipio. También, someterán un listado de los artesanos y de las fiestas populares y culturales que ubican y se celebran en los Municipios. Dicho inventario deberá ser sometido en o antes de sesenta (60) días luego de la aprobación de esta Ley.

Artículo 10.-Coordinación con corporaciones públicas e instrumentalidades del Estado.

Se ordena a las administraciones municipales de Arroyo, Coamo, Guayama, Guayanilla, Juana Díaz, Patillas, Peñuelas, Ponce, Salinas, Santa Isabel, Villalba y Yauco, efectuar un estudio de necesidades a ser sometido a la Junta de Planificación y a la Junta para el Desarrollo de Porta Caribe. El mismo,

deberá contener un análisis de la infraestructura necesaria y será referido, según aplique a la Autoridad de Energía Eléctrica, al Departamento de Transportación y Obras Públicas, a la Autoridad de Carreteras, a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados y a la Autoridad de los Puertos, quienes determinarán los planes de trabajo a seguir, sujeto a la identificación y disponibilidad de fondos estatales y/ o federales. Este estudio deberá ser sometido en o antes de sesenta (60) días luego de la aprobación de esta Ley.

Artículo 11.-Coordinación con el Instituto de Cultura.

Se ordena al Instituto de Cultura Puertorriqueña realizar un estudio abarcador de los elementos culturales distintivos, historia, leyendas, tradiciones y monumentos históricos del Destino Porta Caribe. Este estudio deberá ser sometido a la Junta de Porta Caribe en o antes de sesenta (60) días luego de la aprobación de esta Ley.

Artículo 12.-Cordinación sobre los recursos ambientales.

Se ordena al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales y a la Compañía de Parques Nacionales, someter a la Junta de Planificación y a la Junta para el Desarrollo de Porta Caribe un inventario de las reservas y/o recursos naturales y de las facilidades recreativas existentes en el Destino denominado Porta Caribe. También, el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales revisará su Reglamento de concesiones para aquellas personas o empresas que soliciten concesionarios en los predios que la agencia administra.

Artículo. 13. Sustitución de miembros.

Cada miembro, podrá designar un representante autorizado que le sustituya de forma oficial en los trabajos de la Junta Ejecutiva y del sub-comité para el Desarrollo de del Destino Porta Caribe o de los Comités que puedan crearse por virtud de esta Ley.

Artículo 14. Término.

Los miembros del sector público, ocuparán sus cargos durante el tiempo que duren sus nombramientos como Secretarios o Directores de las Agencias señaladas y serán reemplazados por sus sustitutos en caso de que no continúen en sus funciones. En el caso de los Representantes de la Asamblea Legislativa o los Alcaldes su nombramiento será hasta que dure su término.

Los miembros del sector privado ocuparán sus cargos durante el término que dure su nombramiento como presidentes de la Asociación u Organización privada. En el caso del representante del sector privado que no sea Presidente de la Asociación u Organización cuyo término será de seis (6) años.

Los representantes autorizados de los miembros de la Junta Ejecutiva, del sub-comité o de los Comités que puedan crearse por virtud de esta ley, deberán ser los mismos para garantizar la continuidad de los trabajos.

La organización del sub-comité y de los Comités que puedan crearse por virtud de esta Ley, se hará en un período no mayor de treinta (30) días, después de aprobada esta Ley la misma. El Presidente de la Junta tendrá la obligación de convocar a todos los miembros que componen la misma. Por otro lado, el sub-comité para el Desarrollo de Porta Caribe reunirá, organizará y establecerá su estructura y a su vez crearán un plan de trabajo interno para su administración.

Artículo 15.- Reuniones.

La Junta así como los Comités y el sub-comité se reunirán por lo menos una vez al mes, pero sin limitarse, a reuniones especiales convocadas por la mayoría de los miembros en los casos que sea necesario.

Ningún miembro recibirá paga alguna por sus labores en el Comité y sub-comité, ni cobrará dietas por su asistencia a las reuniones y actividades.

Artículo 16.-Rotulación.

Se ordena al Departamento de Transportación y Obras Públicas y/o la Autoridad de Carreteras y Transportación proveer la asesoría técnica necesaria para rotular el área y carreteras del Destino

Turístico denominado “Porta Caribe”. El Departamento dará prioridad a las áreas y carreteras que delimite la Junta Ejecutiva.

Cualquier rotulación a ser instalada deberá contar con el endoso del Departamento de Transportación y Obras Públicas y/o la Autoridad de Carreteras y Transportación.

Artículo 17.-Exclusión.

Se excluye el destino denominado Porta Caribe de la aplicabilidad del inciso 8 del Artículo 6 de la Ley Núm. 10 de 18 de junio de 1970, según enmendada conocida como la “Ley de la Compañía de Turismo de Puerto Rico”. No podrá existir ningún comité regional o municipio que no sean los establecidos por virtud de esta Ley que tengan como finalidad las funciones delegadas a la junta ejecutiva o a sus comités creados en esta Ley, la Compañía de Turismo dará cumplimiento específico a lo dispuesto en este Artículo.

Artículo 18.-Cualquiera de los municipios que comprenden el Destino Turístico de “Porta Caribe” podrá, previo autorización de la Legislatura Municipal, solicitar su exclusión de esta Ley.

Artículo 19.-Se enmiendan los Artículos 2 y 3 de la Ley 125-2016, mejor conocida como, “Ley de Regionalización Turística de Puerto Rico” para se lean como sigue:

“Artículo 2.-Creación de las Regiones Turísticas.

Se crean las Regiones Turísticas de: Porta Atlántico, Porta del Este y la Región Metropolitana.

Artículo 3.-Delimitaciones de las Regiones Turísticas

La Región Turística de Porta Atlántico comprenderá los municipios de: Arecibo, Barceloneta, Camuy, Dorado, Florida, Hatillo, Manatí, Toa Alta, Toa Baja, Vega Alta y Vega Baja.

La Región Turística de Porta del Este comprenderá los municipios de: Canóvanas, Ceiba, Culebra, Fajardo, Humacao, Juncos, Las Piedras, Loíza, Luquillo, Maunabo, Naguabo, Río Grande, San Lorenzo, Vieques y Yabucoa.

La Región Turística Metropolitana comprenderá los municipios de: Aguas Buenas, Bayamón, Caguas, Carolina, Cataño, Guaynabo, Gurabo, San Juan y Trujillo Alto.

La Región Turística Porta Cordillera comprenderá los municipios de: Utuado, Adjuntas, Jayuya, Ciales, Morovis, Orocovis, Corozal, Barranquitas, Naranjito, Comerío, Cidra, Aibonito y Cayey.

Artículo 20.-Separabilidad.

Si cualquier cláusula, párrafo, subpárrafo, oración, palabra, letra, artículo, disposición, sección, subsección, título, capítulo, subcapítulo, acápite o parte de esta Ley fuera anulada o declarada inconstitucional, la orden a tal efecto dictada no afectará, perjudicará, ni invalidará el remanente de esta Ley. El efecto de dicha orden quedará limitado a la cláusula, párrafo, subpárrafo, oración, palabra, letra, artículo, disposición, sección, subsección, título, capítulo, subcapítulo, acápite o parte de la misma que así hubiere sido anulada o declarada inconstitucional.

Artículo 21.-Vigencia.

Esta Ley comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

En el Título:

Página 1, líneas 3 a la 6: eliminar “la Junta Ejecutiva para el Desarrollo de Porta Caribe; crear el Comité de Infraestructura, Transportación y Ambiental; crear el Comité de Educación, Promoción, Desarrollo y Mercadeo” y sustituir por “un sub-comité de trabajo para el Destino Porta Caribe”

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho Cuerpo Legislativo reconsideró como Asunto Especial del Día y en Votación Final la R. C. de la C. 422 y previo el consentimiento solicitado y obtenido del Senado para su reconsideración, lo aprobó nuevamente en el Calendario de Órdenes Especiales del Día y en el de Votación Final, tomando como base el texto enrolado, con las siguientes enmiendas:

En el Decrétase:

Página 1, línea 1: después de “la” eliminar “Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias” y sustituir por “Autoridad de Tierras, Programa de Infraestructura Rural y Mejoras Permanentes,”

Página 1, línea 4: eliminar “Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias” y sustituir por “Autoridad de Tierras, Programa de Infraestructura Rural y Mejoras Permanentes,”

Página 2, línea 4: después de “la” eliminar “Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias” y sustituir por “Autoridad de Tierras, Programa de Infraestructura Rural y Mejoras Permanentes,”

En el Título:

Línea 1: eliminar “Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias” y sustituir por “Autoridad de Tierras, Programa de Infraestructura Rural y Mejoras Permanentes,”.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho Cuerpo Legislativo reconsideró como Asunto Especial del Día y en Votación Final la R. C. de la C. 496 y previo el consentimiento solicitado y obtenido del Senado para su reconsideración, lo aprobó nuevamente en el Calendario de Órdenes Especiales del Día y en el de Votación Final, tomando como base el texto enrolado, con las siguientes enmiendas:

En el Decrétase:

Página 1, líneas 1 y 2: eliminar “Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias (ADEA), División de Infraestructura” y sustituir por “Autoridad de Tierras, Programa de Infraestructura Rural y Mejoras Permanentes,”

Página 1, líneas 14 y 15: después de” autoriza a la” eliminar” Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias (ADEA)” y sustituir por “Autoridad de Tierras, Programa de Infraestructura Rural y Mejoras Permanentes,”

En el Título:

Líneas 1 y 2: eliminar “Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias (ADEA), División de infraestructura” y sustituir por “Autoridad de Tierras, Programa de Infraestructura Rural y Mejoras Permanentes”

Del Secretario del Senado, tres comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el señor Presidente del Senado ha firmado los P. del S. 304, 867 y 901, debidamente enrolados y ha dispuesto que se remitan a dicho Cuerpo Legislativo, a los fines de que sean firmados por su Presidente.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

De la senadora Venegas Brown, una comunicación, solicitando se le excuse de todo trabajo legislativo del 4 a 26 de julio de 2019, por estar fuera del país.

El senador Vargas Vidot ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“El Senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Departamento de Educación de Puerto Rico, que someta la información que aquí se enumera; ello conforme a la Regla 18.2 del “Reglamento del Senado de Puerto Rico” (R. del S. 13), para lo cual deberá proveer a su Secretario en el término de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación.

Hemos recibido de diversas fuentes, información relacionada a varias situaciones que imperan en las escuelas públicas del país, las cuales afectan directamente a los estudiantes del Programa de Educación Especial y alertan a posibles violaciones de los derechos de los niños.

Según los medios, padres de alumnos de estudiantes que pertenecen al programa de Educación Especial, recibieron planes de servicios y cartas que les informan que sus terapias aún estaban al pendiente de ser aprobadas o indicándoles que no estarán disponibles. Además, la falta del establecer un plan anual de tratamiento individualizado para sus hijos. Asimismo, las limitaciones que se encuentran en las diferentes áreas que se identifican para ofrecer terapias a los menores; áreas como: covachas, glorietas, comedor escolar, bibliotecas en uso por otros niños, entre otros lugares no aptos y con barreras arquitectónicas.

Nuestro deber como país en velar por nuestros menores, y constantemente los violentamos de diversas formas. En esta ocasión, limitando acceso a lo que es un derecho constitucional, el Derecho a la Educación: “Toda persona tiene derecho a una educación que propenda al pleno desarrollo de su personalidad y al fortalecimiento del respeto de los derechos del hombre y de las libertades fundamentales”...”Nada de lo contenido en esta disposición impedirá que el Estado pueda prestar a cualquier niño servicios no educativos establecidos por ley para protección o bienestar de la niñez”.

Ante esta situación, respetuosamente solicitamos que la dependencia anteriormente mencionada, remita de forma diligente la siguiente información:

1. ¿Cuántos niños hay adscritos al programa de educación especial, por región?
2. ¿Cuántos maestros son nombrados para el programa de educación especial, por región?
3. ¿Cuántos menores recibieron servicios terapéuticos en las escuelas receptoras?
4. ¿Cuántos menores reciben servicios por remedio provisional?
5. ¿Cuántas corporaciones subcontratadas por el Departamento brindan servicios de terapia y cómo se confirma que las mismas están brindando el servicio?
6. ¿Quién determina el lugar donde se ofrecerá la terapia al menor?
7. ¿Existe algún reglamento que estipule requisitos con los que deba cumplir el área donde el menor recibirá terapias?
8. ¿Cuántas corporaciones ha subcontratado el Departamento de Educación por región para ofrecer terapias a estudiantes bajo el programa de educación especial?
9. ¿Cómo se determina el proceso de referido de casos a las corporaciones subcontratadas por el Departamento?
10. ¿Cómo se determina el proceso de referido de casos grupales a las corporaciones subcontratadas?
11. ¿Quién audita el pago de las corporaciones a los especialistas?
12. ¿Cómo y quién determina el alta a un menor que participa del programa de educación especial?

13. ¿El Departamento, cuenta con los debidos materiales para los niños que pertenecen al programa de educación especial?
14. ¿Cuántos maestros están disponibles para realizar los procesos conocidos como Compu, por región?
15. Los padres de menores con diversidad funcional, ¿tienen la obligación de acudir a la escuela en hora de almuerzo para que cuiden a sus hijos? ¿Existe algún protocolo donde se indique quien cuidará del menor en hora de almuerzo?
16. Favor de indicar fondos asignados y partidas a servicios directos para el estudiantado de educación especial.
17. ¿Las escuelas cuentan con servicios de transportación para los estudiantes del programa de diversidad funcional?
18. ¿Existen fondos asignados para transportación para menores con diversidad funcional?"

El senador Tirado Rivera, junto a los senadores Bhatia Gautier, Nadal Power, Pereira Castillo y Torres Torres y la senadora López León, ha radicado un voto explicativo en torno a la R. C. del S. 392.

ASUNTOS PENDIENTES

El senador Ríos Santiago formula la moción para que los Asuntos Pendientes, permanezcan en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Cuarto, Quinto y Sexto Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 915, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Salud, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1215, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Turismo y Cultura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 1392, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Seguridad Pública, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 1622, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 379, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 992, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 286, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 388, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 1438, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Seguridad Pública, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 1460, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Gobierno, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 1525, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un tercer informe de la Comisión de Turismo y Cultura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 1716, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 1871, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 2034, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Familia, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 2112, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 374, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 479, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 487, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 488, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 493, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 498, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Hacienda, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 504, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Hacienda, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 512, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Hacienda, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 516, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Hacienda, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 2140, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Gobierno, sin enmiendas.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 915.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Dalmau Ramírez hace expresiones.

El senador Bhatia Gautier hace expresiones.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas en sala al título que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 3, línea 11: luego de “extensivo a las” eliminar “iglesias” y sustituir por “instituciones sin fines de lucro que reciben fondos del Gobierno de Puerto Rico”

Página 2, párrafo 4, línea 3: luego de “tanto las” eliminar “iglesias” y sustituir por “instituciones sin fines de lucro que reciben fondos del Gobierno de Puerto Rico”

Página 4, párrafo 2, líneas 1 a la 8: eliminar todo su contenido

Página 5, párrafo 1, línea 1: antes “de Puerto Rico” eliminar “iglesias” y sustituir por “instituciones sin fines de lucro que reciben fondos del Gobierno”

En el Decrétase:

Página 6, línea 3: antes de “, Organizaciones” eliminar “iglesias” y sustituir por “instituciones sin fines de lucro que reciben fondos del Gobierno de Puerto Rico”

Página 6, línea 18: luego de “privadas,” eliminar “iglesias” y sustituir por “instituciones sin fines de lucro que reciben fondos del Gobierno de Puerto Rico”

Página 7, línea 7 luego de “Privadas,” eliminar “iglesias” y sustituir por “instituciones sin fines de lucro que reciben fondos del Gobierno de Puerto Rico”

En el Título:

Página 1, línea 3: luego de “requerir a las” eliminar “iglesias” y sustituir por “instituciones sin fines de lucro que reciben fondos del Gobierno de Puerto Rico”

Página 1, línea 7: luego de “cumplimiento de las” eliminar “iglesias” y sustituir por “instituciones sin fines de lucro que reciben fondos del Gobierno de Puerto Rico”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1215.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1392.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1622.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 379.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

El senador Ríos Santiago hace expresiones y formula la moción para que se considere el Sexto Calendario de Órdenes Especiales del Día antes que el Quinto.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 2140.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado reconsidere el P. del S. 853.

Los senadores Nazario Quiñones y Laureano Correa secundan dicha moción.

Debidamente secundada dicha moción, el Senado la aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se proceda a la consideración de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 853, en su reconsideración.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente reconsiderado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En el Decrétase:

Página 2, línea 2: eliminar “1)”

Página 2, línea 6: después de “trabajadoras” eliminar “en” y añadir “del sector público y privado de”; después de “Rico,” añadir “según corresponda”; después de “fin de” añadir “orientar y”

Página 2, línea 7: después de “ley” eliminar “y” y añadir “para”

Página 2, líneas 22 a la 34: después de “postnatal;” eliminar todo su contenido y sustituir por “en el caso de las empleadas del Gobierno de Puerto Rico en estado grávido, estas tendrán derecho a un periodo de descanso de cuatro (4) semanas antes del alumbramiento y cuatro (4) semanas después. Disponiéndose que podrá disfrutar consecutivamente de cuatro (4) semanas adicionales para la atención y el cuidado del menor. La empleada podrá optar por tomar hasta solo una (1) semana de descanso prenatal y extender hasta siete (7) las semanas de descanso post-partum al que tiene derecho o hasta once (11) semanas, de incluirse las cuatro (4) semanas adicionales para el cuidado y atención del menor. Cuando adopte un menor de edad preescolar, entiéndase un menor de cinco (5) años o menos que no esté matriculado en una institución escolar, tendrá derecho a los mismos beneficios de la licencia de maternidad que goza la empleada que tiene un alumbramiento; en el caso que adopte a un menor de seis (6) años en adelante, tendrá derecho a la licencia de maternidad a sueldo completo por el término de quince (15) días;”

Página 2, líneas 35 a la 39: eliminar todo su contenido y sustituir por “(f) cuando adopte un menor de edad preescolar, entiéndase un menor de cinco (5) años o menos que no esté matriculado en una institución escolar, tendrá derecho a los mismos beneficios de la licencia de maternidad que goza la empleada que da a luz;”

Página 3, línea 10: después de “materna” añadir “en un lugar habilitado a esos efectos”; eliminar “área” y sustituir por “taller”

Página 3, línea 18: después de “materna” añadir “por cada periodo de cuatro (4) horas consecutivas de trabajo;”; después de “jornada” añadir: “diaria”

Página 3, línea 18: después de “parcial” añadir: “y exceda las cuatro (4) horas”

Página 3, línea 22: después de “intimidante” añadir: “relacionado a alguna causal de discrimen”

Página 4, líneas 4 a la 11: eliminar todo su contenido y sustituir por “La Oficina de la Procuradora de las Mujeres podrá adoptar reglamentación con el propósito de implementar el contenido de la presente Ley. Además, diseñará los formatos de la información que estarán obligadas a exhibir todas las oficinas, agencias gubernamentales, corporaciones públicas, municipios y patronos privados, conforme a lo dispuesto en el Artículo 4. Los formatos diseñados pueden variar según su aplicabilidad al sector público, privado o municipal, y estarán disponibles en la página electrónica de la Oficina de la Procuradora de las Mujeres. El Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, la Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos del Gobierno de Puerto Rico, y la Oficina de Gerencia y Presupuesto colaborarán con la Oficina de la Procuradora de las Mujeres para el desarrollo del formato de la información y brindarán el asesoramiento necesario, según corresponda bajo su jurisdicción. En el desarrollo de la información, estas agencias podrán incluir derechos adicionales a los enumerados en el Artículo 3 o modificar su redacción utilizando su pericia. Además, podrán actualizar el listado conforme se enmiende la legislación pertinente o se aprueben nuevos derechos que beneficien a las mujeres.

En sus gestiones ante el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, los patronos del sector privado deberán certificar que cumplen cabalmente con las disposiciones de la presente Ley. A esos fines, el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos podrá emitir aquellas directrices dirigidas a habilitar el cabal cumplimiento con esta disposición.”

Página 4, líneas 18 a la 25: eliminar todo su contenido y sustituir por “Artículo 7.- Disposiciones Generales Esta Ley no limitará los derechos adquiridos mediante cualquier otra disposición estatutaria o reglamentaria. El contenido de la Carta de Derechos de la Mujer Trabajadora tiene un propósito informativo y no crea derechos sustantivos exigibles ante foros judiciales, administrativos o de cualquier otra índole, adicionales a los concedidos por la legislación protectora del trabajo. Además, los derechos enumerados estarán sujetos a la aplicabilidad y excepciones del estatuto laboral correspondiente. Artículo 8.- Separabilidad Si cualquier palabra, frase, oración, sección, inciso o parte de esta Ley fuere por cualquier razón impugnada ante el tribunal y declarada inconstitucional o nula, tal declaración de inconstitucionalidad o nulidad no afectará, menoscabará o invalidará las restantes disposiciones de esta Ley.”

El senador Ríos Santiago formula la moción para que la reconsideración del P. de la C. 1054, se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Los senadores Martínez Santiago y Cruz Santiago secundan dicha moción.

Debidamente secundada dicha moción, el Senado la aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1054, en su reconsideración.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en su reconsideración.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en su reconsideración.

Así se acuerda.

Debidamente reconsiderado dicho proyecto de ley, el Senado lo aprueba con las mismas enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes, en su reconsideración.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que la reconsideración de la R. C. de la C. 422, se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

La senadora Laboy Alvarado y el senador Muñiz Cortés secundan dicha moción.

Debidamente secundada dicha moción, el Senado la aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 422, en su reconsideración.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en su reconsideración.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en su reconsideración.

Así se acuerda.

Debidamente reconsiderada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las mismas enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes, en su reconsideración.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que la reconsideración de la R. C. de la C. 496, se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

La senadora Venegas Brown y el senador Pérez Rosa secundan dicha moción.

Debidamente secundada dicha moción, el Senado la aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 496, en su reconsideración.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en su reconsideración.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en su reconsideración.

Así se acuerda.

Debidamente reconsiderada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las mismas enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes, en su reconsideración.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que la reconsideración de la R. C. de la C. 428, se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

La senadora Vázquez Nieves y el senador Nazario Quiñones secundan dicha moción.

Debidamente secundada dicha moción, el Senado la aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 428, en su reconsideración.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en su reconsideración.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en su reconsideración.

Así se acuerda.

Debidamente reconsiderada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las mismas enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes, en su reconsideración.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 992.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 286.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 388.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado se declara en receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1438.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmienda en sala.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con la siguiente enmienda adicional a la sugerida en el entirillado electrónico:

En el Decrétase:

Página 4: eliminar todo su contenido

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1460.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En el Decrétase:

Página 10: eliminar todo su contenido

Página 11: eliminar todo su contenido

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1525 (tercer informe).

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1716.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmienda en sala.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con la siguiente enmienda adicional a la sugerida en el entirillado electrónico:

En el Decrétase:

Páginas 8 y 9: eliminar todo su contenido

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1871.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba enmienda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 2034.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 2112.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmienda adicional en sala.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con la siguiente enmienda adicional a la sugerida en el entirillado electrónico:

En el Decrétase:

Páginas 95 y 96: eliminar todo su contenido

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 374.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 479.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 487.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 488.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 493.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 498.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 504.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 512.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 516.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmienda adicional en sala.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con la siguiente enmienda adicional a las sugerida en el entirillado electrónico:

En el Decrétase:

Página 4: eliminar todo su contenido

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el P. del S. 1164 y los P. de la C. 1534; 1743 y 720, con sus respectivos informes, se incluyan en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se releve a las Comisiones de Turismo y Cultura; y de Hacienda de la consideración e informe del P. de la C. 2038; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se releve a la Comisión de Gobierno de la consideración e informe del P. del S. 1275; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1164, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Asuntos de la Mujer, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 1534, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Asuntos del Veterano, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 1743, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 720, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe conjunto de las Comisiones de Asuntos del Veterano; y de Hacienda, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 2038, que está debidamente impreso y el cual fue descargado de las Comisiones de Turismo y Cultura; y de Hacienda.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1275, que está debidamente impreso y el cual fue descargado de la Comisión de Gobierno.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se releve a la Comisión de Gobierno de la consideración e informe del P. de la C. 1153; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de la medida incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 1153, que está debidamente impreso y el cual fue descargado de la Comisión de Gobierno.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se releve a la Comisión de Turismo y Cultura de la consideración e informe del P. de la C. 1668; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de la medida incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 1668, que está debidamente impreso y el cual fue descargado de la Comisión de Turismo y Cultura.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Lectura de Relación de Proyectos de Ley y Resoluciones.

Así se acuerda.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente cuarta relación e informa que ha sido recibida de la Cámara de Representantes y referida a Comisión por el señor Presidente la siguiente resolución conjunta. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Ríos Santiago:

RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LA CÁMARA

R. C. de la C. 514

Por el representante Soto Torres:

“Para asignar la cantidad de veinte millones de dólares (\$20,000,000), los cuales procederán de la Resolución Conjunta de Asignaciones Especiales del Fondo General 2019-2020, para proveer asignaciones a entidades e instituciones semipúblicas, públicas y privadas cuyas actividades o servicios propendan al desarrollo de programas y bienestar social, de la salud, educación, cultura y a mejorar la calidad de vida de los puertorriqueños; los beneficiarios de los fondos aquí asignados, deberán cumplir con los requisitos establecidos en la Ley 20-2015 de la Comisión de Fondos Legislativos para Impacto Comunitario; autorizar el pareo de los fondos asignados; y para otros fines relacionados.”
(HACIENDA)

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se releve a la Comisión de Hacienda de la consideración e informe de la R. C. de la C. 514; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de la medida incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 514, que está debidamente impresa y la cual fue descargada de la Comisión de Hacienda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

El señor Presidente hace expresiones.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 514.

El senador Ríos Santiago somete enmienda en sala.

Sometidas a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con la siguiente enmienda:

En el Decrétase:

Página 2: eliminar todo su contenido

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 2038.

El senador Dalmau Santiago hace expresiones y somete enmiendas en sala.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado las aprueba.

El senador Ríos Santiago somete enmienda adicional en sala.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En el Decrétase:

Página 13, línea 1: después de “internet” añadir “bajo este concepto no quedan autorizadas las apuestas en eventos deportivos donde las ligas deportivas estén diseñadas para jugadores menores de dieciocho (18) años, tampoco serán autorizadas aquellas apuestas sobre eventos deportivos de instituciones educativas de nivel primario, intermedio o secundario ni sobre eventos de deportes colegial o universitario celebradas en Puerto Rico”

Página 100 a la 173: eliminar todo su contenido

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1164.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas en sala al título.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Decrétase:

Página 2, línea 3: después de “tribunal” eliminar “vendrá obligado”

Página 2, línea 4: después de “público” sustituir “a imponer” por “impondrá”

Página 3, línea 6: después de “familia” añadir “solo si mediara alguna circunstancia extraordinaria en cuanto a la capacidad del peticionario a juicio del tribunal podrá eximirse de este taller al peticionado”

Página 3, línea 20: después de “obligatoria” añadir “{”

Página 3, líneas 21 a la 22: eliminar todo su contenido e insertar “el tribunal...”

Página 4, líneas 1 y 2: eliminar todo su contenido

En el Título:

Línea 3: después de “de” eliminar todo su contenido

Línea 4: eliminar “que sea mandatorio el”

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el P. de la C. 1869, con su respectivo informe, se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de la medida incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 1869, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, sin enmiendas.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se proceda a la consideración de la medida que han sido incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1869.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se autorice a la Comisión de Educación y Reforma Universitaria, celebrar una reunión ejecutiva sobre el P. del S. 1164 en Salón de Mujeres Ilustres.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1153.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Bhatia Gautier hace expresiones.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas en sala al título que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 6, línea 4: luego de “dentro de” eliminar “un (1) año” e insertar “cuatro (4) años”

En el Decrétase:

Página 3, línea 4: antes de “Gobierno” eliminar “El” e insertar “La Rama Ejecutiva, la Rama Legislativa y la Rama Judicial del”

Página 3, línea 5: luego de “públicas,” insertar “instrumentalidades, dependencias y/o municipios,”; de “otorgar” eliminar “podrá” y sustituir por “podrán”

Página 3, línea 6: luego de “durante” eliminar todo su contenido e insertar “los primeros cuatro (4) años”

Página 3, línea 7: antes de “desde” eliminar todo su contenido

Página 3, línea 8: luego de “cumplido” eliminar “un (1) año” e insertar “cuatro (4) años”

Página 3, línea 11: luego de “moratoria de” eliminar “un (1) año” e insertar “cuatro (4) años”

Página 3, entre las líneas 17 y 18: insertar “Tampoco podrán otorgarse contratos o emplearse bajo ningún concepto o servicios a cónyuges o parejas consensuales de senadores o representantes de la Asamblea Legislativa, jueces, Gobernador, alcaldes, jefes de agencias, instrumentalidades, dependencias o corporaciones públicas del Gobierno de Puerto Rico, mientras estos se encuentren en funciones o hasta un (1) año de haber culminado su término o sus funciones.”

Página 3, líneas 18 a la 22: eliminar todo su contenido

Página 4, líneas 1 a la 6: eliminar todo su contenido.

Página 4, línea 7: eliminar “4” e insertar “3”

Página 4, línea 9: luego de “jurídica” insertar “o persona”

Página 4, línea 10: luego de “el” eliminar todo su contenido y sustituir por “Artículo 2.”

Página 4, línea 11: eliminar todo su contenido

Página 4, línea 15: luego de “entidad jurídica” insertar “o persona”

Página 4, líneas 18 a la 22: eliminar todo su contenido.

Página 5, líneas 1 a la 9: eliminar todo su contenido.

Página 5, línea 10: eliminar “7” e insertar “4”

Página 5, línea 11: luego de “jurídica” insertar “o persona”

Página 5, línea 17: luego de “moratoria de” eliminar “un (1) año” e insertar “cuatro (4) años”

Página 5, línea 18: eliminar “8” e insertar “5”

Página 6, línea 1: eliminar “9” e insertar “6”

En el Título:

Página 1, línea 1: luego de “establecer que” eliminar “el” e insertar “la Rama Ejecutiva, la Rama Legislativa y la Rama Judicial del”

Página 1, línea 2: luego de “públicas,” insertar “instrumentalidades, dependencias y/o municipios,”; antes de “otorga” eliminar “podrá”, y sustituir por “podrán”

Página 1, línea 4: luego de “termino de” eliminar “un (1) año” e insertar “cuatro (4) años”

Página 1, línea 5: luego de “cargo” insertar “u otorgar contactos o emplearse, bajo ningún concepto o servicio, a cónyuges o parejas consensuales de senadores o representantes de la Asamblea Legislativa,

jueces, Gobernador, alcaldes, jefes de agencias, instrumentalidades, dependencias o corporaciones públicas del Gobierno de Puerto Rico, mientras estos se encuentren en funciones o hasta un (1) año de haber culminado su término o sus funciones”

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se releve a las Comisiones de Gobierno; y de Salud de la consideración e informe del P. de la C. 1906; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se releve a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura de la consideración e informe del P. de la C. 2087; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 1906, que está debidamente impreso y el cual fue descargado de las Comisiones de Gobierno; y de Salud.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 2087, que está debidamente impreso y el cual fue descargado de la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se continúe con la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1906.

El senador Ríos Santiago somete enmienda en sala.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con la siguiente enmienda:

En el Decrétase:

Página 11: eliminar todo su contenido

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 2087.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1534.

El senador Ríos Santiago somete enmienda en sala.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con la siguiente enmienda:

En el Decrétase:

Página 4: eliminar todo su contenido

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 720.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1668.

El senador Ríos Santiago somete enmienda en sala.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En el Decrétase:

Página 13: eliminar todo su contenido

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1275.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado reconsidere la R. C. de la C. 505.

La senadora Peña Ramírez y el senador Berdiel Rivera secundan dicha moción.

Debidamente secundada dicha moción, el Senado la aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 505, en su reconsideración.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Ríos Santiago hace aclaración.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmienda en sala al título que será leída por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente reconsiderada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas:

En el Resuélvese:

Página 58, entre las líneas 4 y 5: añadir un dos nuevos sub-incisos “ii. Aportación a la salud de lo más vulnerables mediante el pago de la porción municipal de las primas de Seguro Vital (ASES) por los municipios. \$120,000,000”

iii. Aportación al retiro de los jubilados de los municipios mediante al pago del Pay As You Go municipal. \$166,000,000”

Página 70 a la 101: eliminar todo su contenido

En el Título:

Líneas 1 y 2: sustituir “nueve mil ciento ochenta y ocho millones seiscientos treinta y tres mil (\$9,188,633,000) dólares” por “nueve mil seis cientos veinticuatro y ciento sesenta y cinco (\$9,624,165,000)”

El senador Ríos Santiago formula la moción para que P. de la C. 1743, con su respectivo informe, se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Ríos Santiago solicita a Secretaría le aclare si el P. de la C. 1743, fue aprobado.

La Subsecretaria contesta en la afirmativa.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el P. del S. 1222, que está en Asuntos Pendientes, se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1222.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas según el entirillado electrónico.

El señor Presidente decreta un receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

El señor Presidente ordena al Secretario proceda con un Pase de Lista.

PASE DE LISTA

Senadores presentes:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Senador ausente:

José R. Nadal Power.

Habiendo establecido quorum con veinticinco (28) senadores presentes, el señor Presidente reanuda la sesión.

(Se hace constar que después del pase de lista entró a la Sala de Sesiones la senadora LÓPEZ LEÓN).

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se deje sin efecto la Regla 22.2 del Reglamento del Senado.

El señor Presidente solicita al senador Ríos Santiago aclarar el récord.

El senador Ríos Santiago hace expresiones sobre la comunicación del Gobernador en torno al P. del S. 632, solicita se proceda con una votación para ir sobre el veto del Gobernador y que sea por pase de lista.

Así se acuerda.

El P. del S. 632, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 27

VOTOS NEGATIVOS

Senadora:

Margarita Nolasco Santiago.

Total 1

VOTOS ABSTENIDOS

Senador:

Nelson V. Cruz Santiago

Total 1

El señor Presidente expresa que la medida ha sido aprobada en su reconsideración sobre el veto del Gobernador.

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado se declara en receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Ríos Santiago hace expresiones.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1743.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmienda adicional en sala.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con la siguiente enmienda adicional a la sugerida en el entirillado electrónico:

En el Decrétase:

Página 30: eliminar todo su contenido

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

(Votación Núm. 2)

A moción del senador Martínez Santiago, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, los P. del S. 853 (rec./conc.); 915; 992; 1164; 1215; 1222; 1275; las R. C. del S. 286; 388; los P. de la C. 720; 1054 (conf./rec.); 1153; 1392; 1438; 1460; 1525 (tercer informe); 1534; 1622; 1668; 1716; 1743; 1869; 1871; 1906; 2034; 2038; 2087; 2112; 2140 y las R. C. de la C. 374; 379; 422 (rec.); 428 (rec.); 479; 487; 488; 493; 496 (rec.); 498; 504; 505 (rec.); 512; 514 y 516.

El señor Presidente decreta un receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

El señor Presidente pregunta si algún Senador habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

El senador Neumann Zayas solicita abstenerse en la votación en torno al P. de la C. 720.

Así se acuerda.

El senador Pereira Castillo solicita abstenerse en la votación en torno a los P. de la C. 1534 y 720.

Así se acuerda.

El senador Vargas Vidot solicita abstenerse en la votación en torno a la R. C. de la C. 514.

Así se acuerda.

La senadora Laboy Alvarado informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. del S. 992.

La senadora Peña Ramírez solicita abstenerse en la votación en torno al P. de la C. 2038.

Así se acuerda.

El senador Nazario Quiñones solicita abstenerse en la votación en torno al P. de la C. 2038.

Así se acuerda.

La senadora Padilla Alvelo solicita abstenerse en la votación en torno al P. de la C. 2038.

Así se acuerda.

La senadora Venegas Brown solicita abstenerse en la votación en torno al P. de la C. 2038.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

Así se acuerda.

El senador Romero Lugo solicita abstenerse en la votación en torno al P. de la C. 2038 y la R. C. de la C. 514 y el P. de la C. 1668.

Así se acuerda.

Los P. del S. 853 (rec./conc.); 915; 1215; 1222; 1275; las R. C. del S. 286; los P. de la C. 1054 (conf./rec.); 1392; 1460; 1525 (tercer informe); 1716; 1906; 2034; 2140 y las R. C. de la C. 374; 379; 479; 487; 488; 493 y 516, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñoz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 30

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. del S. 992, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñoz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 29

VOTOS NEGATIVOS

Senadora:

Zoé Laboy Alvarado.

Total 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. del S. 1164; la R. C. del S. 388; los P. de la C. 1438; 2087 y la R. C. de la C. 428 (rec.), son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 29

VOTOS NEGATIVOS

Senador:

Juan M. Dalmau Ramírez.

Total 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. de la C. 1534, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 29

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Senador:

Miguel A. Pereira Castillo.

Total 1

El P. de la C. 1668, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 29

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Senador:

Miguel Romero Lugo.

Total 1

El P. de la C. 1743, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, José L. Dalmau Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 28

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Juan M. Dalmau Ramírez y José A. Vargas Vidot.

Total 2

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. de la C. 720, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, José L. Dalmau Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 27

VOTOS NEGATIVOS

Senador:

Juan M. Dalmau Ramírez.

Total 1

VOTOS ABSTENIDOS

Senadores:

Henry E. Neumann Zayas y Miguel A. Pereira Castillo.

Total 2

La R. C. de la C. 514, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, José L. Dalmau Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 27

VOTOS NEGATIVOS

Senador:

Juan M. Dalmau Ramírez.

Total 1

VOTOS ABSTENIDOS

Senadores:

Miguel Romero Lugo y José A. Vargas Vidot.

Total 2

El P. de la C. 1153, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 27

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, José L. Dalmau Santiago y Aníbal J. Torres Torres.

Total 3

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. C. de la C. 496 (rec.), es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 24

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, Rossana López León, José R. Nadal Power, Miguel A. Pereira Castillo, Cirilo Tirado Rivera y Aníbal J. Torres Torres.

Total 6

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

Las R. C. de la C. 422 (rec.); 498; 504 y 512, son sometidas a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, José L. Dalmau Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 23

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, Juan M. Dalmau Ramírez, Rossana López León, José R. Nadal Power, Miguel A. Pereira Castillo, Cirilo Tirado Rivera y Aníbal J. Torres Torres.

Total 7

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. de la C. 1871, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 22

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, José L. Dalmau Santiago, Rossana López León, José R. Nadal Power, Miguel A. Pereira Castillo, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres y José A. Vargas Vidot.

Total 8

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. C. de la C. 505 (rec.), es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 22

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Rossana López León, José R. Nadal Power, Miguel A. Pereira Castillo, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot.

Total 8

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

Los P. de la C. 1622; 1869 y 2112, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 21

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Rossana López León, José R. Nadal Power, Miguel A. Pereira Castillo, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres y José A. Vargas Vidot.

Total 9

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. de la C. 2038, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñoz Cortés, José R. Nadal Power, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Aníbal J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 19

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Rossana López León, Miguel A. Pereira Castillo, Cirilo Tirado Rivera y José A. Vargas Vidot.

Total 6

VOTOS ABSTENIDOS

Senadores:

Abel Nazario Quiñones, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel Romero Lugo y Nayda Venegas Brown.

Total 5

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Lectura de la Relación de Proyectos de Ley y Resoluciones.

Así se acuerda.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente quinta relación e informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente los siguientes proyectos de ley. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Ríos Santiago:

PROYECTOS DE LA CÁMARA

P. de la C. 432

Por el representante del Valle Colón:

“Para añadir unos nuevos incisos (t) y (u) al Artículo 8 de la Ley Núm. 188 de 11 de mayo de 1942, según enmendada, conocida como “Ley de la Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico”, a los fines de disponer para que la antes mencionada corporación pública, fomente el establecimiento de conglomerados (“clusters”) emergentes y de alto impacto económico, tomando en cuenta las necesidades socioeconómicas de las regiones donde se ubiquen; otorgarle la discreción de arrendar de forma parcial o segmentada, espacios de las edificaciones industriales que sean susceptibles a ser segregadas, a micro, pequeñas y medianas empresas (PyMEs); y para otros fines relacionados.”
(REVITALIZACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA)

P. de la C. 484

Por el representante Rivera Ortega:

“Para enmendar el Artículo 6 del Plan de Reorganización 4-1994, según enmendado, comúnmente conocido como “Plan de Reorganización del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio de 1994”, a los fines de disponer para la creación de una unidad especializada en capacitación, desarrollo y formación de entidades sin fines de lucro; autorizar al mencionado Departamento a externalizar las funciones de la Unidad, para que tales servicios puedan ser provistos con mayor eficiencia por, inclusive, otras organizaciones sin fines de lucro, municipios, dependencias gubernamentales u otras entidades del sector privado; y para otros fines relacionados.”
(DESARROLLO DE INICIATIVAS COMUNITARIAS)

P. de la C. 1665

Por el representante Méndez Núñez:

“Para enmendar la Sección 3020.08 y derogar la Sección 3030.03 de la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico”; y para otros fines relacionados.”
(HACIENDA)

P. de la C. 2043

Por el representante Méndez Núñez:

“Para enmendar el subinciso a, del inciso 2 del Artículo 19.080 de la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada y mejor conocida como el “Código de Seguros de Puerto Rico”, a los fines de eximir a las Organizaciones de Servicios de Salud del requisito de tener que inscribir ante el Comisionado, las tarifas a ser utilizadas con cualquier plan de cuidado de salud para grupos grandes; y para otros fines relacionados.”
(SALUD)

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Ríos Santiago formula la moción para que las Mociones Núm. 592 a la 599, radicadas en Secretaría luego de preparado el Orden de los Asuntos, se incluyan en el Orden de los Asuntos de hoy.

Así se acuerda.

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 592

Por el señor Ríos Santiago:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a _____, por motivo de la celebración del Mes de la Juventud en Puerto Rico. “

Moción Núm. 593

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al señor Héctor Coriano De Jesús y su señora esposa Edna Rodríguez Lozada, con motivo de su cuadragésimo primer aniversario de unión matrimonial.”

Moción Núm. 594

Por la señora Laboy Alvarado:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y apoyo a la Alianza para un Puerto Rico sin Drogas como parte de la conmemoración del Día de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas a celebrarse el 26 de junio de 2019.”

Moción Núm. 595

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, a los puertorriqueños Fernando Morales, Milton Vega Rivera, Miguel A. Duprey Castro, Víctor Carrión, Angel M. Morales Maldonado, Teodoro Ortiz Meléndez, Herminio González, José Beltrán, Badel Hernández Guzmán, Ángel Segarra Irizarry, José A. Pagán Vélez, Marcos A. Morales Rivera, Aníbal Olan, Anselmo Ramírez Dávila y Juan Camacho Bonano, por su participación en el Conflicto Bélico de Corea.”

Moción Núm. 596

Por el señor Rivera Schatz:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese la más sincera felicitación y reconocimiento a Edwin Torres Acevedo, por motivo de su designación como Profesional de Reclamaciones del Año 2019, en la Asamblea Anual de la Asociación de Profesionales de Seguros de Puerto Rico, Inc., a celebrarse el 29 de junio de 2019.”

Moción Núm. 597

Por el señor Rivera Schatz:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese la más sincera felicitación y reconocimiento a Carmen Vázquez Hernández, por motivo de su designación como Profesional del Año 2019, en la Asamblea Anual de la Asociación de Profesionales de Seguros de Puerto Rico, Inc., a celebrarse el 29 de junio de 2019.”

Moción Núm. 598

Por el señor Rivera Schatz:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese la más sincera felicitación y reconocimiento a Jennifer M. Negrón Sabo, por motivo de su designación como Evaluador de Riesgos del Año 2019, en la Asamblea Anual de la Asociación de Profesionales de Seguros de Puerto Rico, Inc., a celebrarse el 29 de junio de 2019.”

Moción Núm. 599

Por el señor Rivera Schatz:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese la más sincera felicitación y reconocimiento a Niaris Rabell Rosa, por motivo de su designación como Novata del Año 2019, en la Asamblea Anual de la Asociación de Profesionales de Seguros de Puerto Rico, Inc., a celebrarse el 29 de junio de 2019.”

No habiendo objeción a las mociones antes señaladas, la Secretaría dará curso a las mismas, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

El señor Presidente hace expresiones.

MARTES, 25 DE JUNIO DE 2019

DÍA CIENTO SESENTA Y TRES

A moción del senador Ríos Santiago, siendo las ocho y treinta y nueve minutos de la noche, el Senado se declara en receso hasta el próximo viernes, 28 de junio de 2019 las tres de la tarde.

Manuel A. Torres Nieves
Secretario

Thomas Rivera Schatz
Presidente